

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

RESUELVE.

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Legislatura lo siguiente:

1. Estado en que se encuentran los pliegos licitatorios para la provisión de alimentos e insumos para el normal funcionamiento de los comedores escolares;
2. nómina actualizada de proveedores relacionados con el abastecimiento;
3. cantidad de niños que concurren a los comedores escolares y cantidad de niños que reciben copa de leche;
4. indique valores establecidos en pesos, por cápita, tanto para el servicio de comedor como para el de copa de leche;
5. informe hasta qué monto se realizan las contrataciones directas y la forma de pago.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2008.**

RESOLUCIÓN Nº

**032**

/08.-

  
**MARTIN A. ENCHIEMA**  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
**Carlos D. BASSANETTI**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo